



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1998.-

En atención a lo solicitado y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar en los términos de la Resolución N° 1279/79 -hasta el 6 de abril de 1999- los alcances de la Resolución N° 744/98 referente a la adscripción de la auxiliar de la Dirección de Administración Financiera, señora Alejandra Gladys Ravenna, al Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 3.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION